

## Reseñas

DE LUNA, Álvaro: *Libro de las virtuosas e claras mugeres*. Ed. Julio Vélez-Sainz. Madrid, Cátedra, 2009. 596 pp.

Esta reciente publicación del *Libro de las virtuosas e claras mugeres* dentro de la colección de *Letras Hispánicas*, número 647, provee a los lectores con una edición crítica de una obra fundamental para el estudio tanto del panorama cultural de la corte de Juan II, como del concepto de virtud en el profeminismo de la temprana modernidad. Este tratado, dentro de las corrientes filógina y misógina medievales, responde al pensamiento misógino de corte aristotélico que prevaleció en las universidades a partir del siglo XII, el cual se extendió al resto de la sociedad por medio de diferentes vehículos. Vélez-Sainz indica que todos los casos recopilados en el *LVCVM* tienen el denominador común de la virtud femenina. El editor resalta una y otra vez este eje temático del tratado de Luna, y establece que el hecho de que Luna se aleje de su fuente principal, el *De mulieribus claris* de Boccaccio, para crear una imagen sólida de la virtud femenina “es un cambio fundamental en la historia del debate sobre la naturaleza de la mujer” (p. 77). A causa de este enfoque en la virtud femenina, acompañado de detallada información sobre la cuestión, esta edición del *LVCVM* será de gran utilidad para el público interesado en las conexiones entre los estudios sobre el género, la ética y la política.

El volumen consta de una informativa introducción, junto con su bibliografía (117 pp.), seguidas del texto (420 pp.), para terminar con una tabla de las variantes más significativas entre los manuscritos (13 pp.), un glosario (9 pp.), los agradecimientos (2 pp.), y como colofón un índice de notas (13 pp.).

La publicación, en los dos últimos años, de tres diferentes ediciones del *LVCVM* de Álvaro de Luna ha abierto una debate académico que completa nuestra visión de la historia textual de este tratado. Vélez-Sainz ha publicado dos ediciones de la obra una en Estados Unidos y la presente en España. Asimismo, María Dolores Pons ha publicado otra versión de la obra<sup>1</sup>. Con la concurrencia de estas tres ediciones se ha suscitado toda una controversia sobre la historia y materialidad del texto. Ambos especialistas basan su trabajo en dos manuscritos diferentes y aducen las razones por las que han privilegiado un documento frente al otro (pp. 102-05). Vélez-Sainz presenta numerosas comparaciones entre los manuscritos B y S para apoyar su decisión de que “el ms. S es el manuscrito principal” (p. 105)<sup>2</sup>. Finaliza su sección sobre la fijación del manuscrito y del *stemma* con una llamada al juicio de los especialistas sobre cuál de las dos orientaciones es la más acertada (p. 109).

---

<sup>1</sup> En el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2008

<sup>2</sup> Se trata del Biblioteca Universitaria de Salamanca (USAL) 207 (S). Véase su descripción en p. 99 y una imagen en la que se aprecia el elaborado trabajo del manuscrito en p. 98.

Este libro también será de gran interés para todo aquel que quiera informarse sobre la época de Juan II y el condestable de Luna. Julio Vélez-Sainz nos informa de que el *Libro de las virtuosas e claras mugeres* es una cuidada obra de erudición escrita por uno de los validos más paradójicos de la historia de la monarquía española, Álvaro de Luna, quien pese a ser de baja cuna por parte de su madre, ascendió a lo más alto de la esfera política. Además, mantuvo con Juan II una impactante relación de privanza e intimidad. Al igual que promovió, en la corte juanina, el culto a un sofisticado lirismo y a las proezas caballerescas.

En las notas de pie de página, numerosos lectores encontrarán no solo detallada información comparatista, filológica y retórica, sino que también importantes digresiones para la valoración del libro, como, por ejemplo, las conexiones de esta obra con la política entre los Luna y Martínez de Toledo (p. 142); o la cuestión de si Luna es un humanista y/o cortesano (p. 140). Para la confección de sus notas de pie de página Vélez-Sainz ha incluido información de las fuentes del *LVCM*, además de una serie de textos entre los que destacan los que “conformarían el mundo literario de un escritor de principios del siglo XV”, como serían la *Vulgata*, las *Etimologías*, la *Summa theologica*, entre otros (p. 111). Entre las fuentes se incluyen *De mulieribus claris* de Boccaccio, la epístola *Ad Principiam virginem* de San Jerónimo, el *Ab urbe condita* de Tito Livio, ciertas versiones romanizadas de Valerio Máximo y la *Legenda aurea* del beato Jacobo de Vorágine. Además Vélez-Sainz realza la importancia del tratado de Luna por medio de su comparación con “textos que forman parte del debate sobre la naturaleza de la mujer en el contexto europeo cuando tratan los ejemplos de virtud” mencionados por don Álvaro (pp. 111-12).

Vélez-Sainz ha sabido presentar este tratado de la primera mitad del Quinientos de una forma tan actual que será importante su lectura tanto para especialistas como para el curioso lector que quiera saber más sobre la época y el desarrollo de las ideas de la virtud y del género en las sociedades occidentales. Parte del éxito de su presentación del libro proviene de la conexión del *LVCM* con la recurrente preocupación de las autoras de la temprana modernidad con el género del concepto de la virtud. Como se sabe, la virtud es una noción masculina por antonomasia, ya que la raíz del término proviene de “vir-viri”. A este valor etimológico se asocia la constante masculinización de las mujeres virtuosas en forma de *viragos*, y otras, además de su habitual comparación con los hombres virtuosos. Una importante implicación de la teórica falta de virtud de la mujer es su exclusión de la sociedad política, además de no poder, entre otras muchas cosas, ni estudiar, ni desarrollar carreras profesionales, ni cultivar la que llamaban los contemporáneos “ley de la amistad”. La reducción al dominio privado, la falta de educación y profesionalidad, junto con la negación de la amistad, serán baldones sobre los que trabajarán incesantemente un sinfín de escritoras europeas y americanas en los siglos venideros. Será fascinante ver el puesto que le asigna la crítica al *LVCM* dentro de la historia de la literatura proto-feminista, gracias a esta muy profesional edición.

Juan Pablo GIL-OSLE

MOYA GARCÍA, Cristina: *Edición y estudio de la 'Valeriana' ('Crónica abreviada de España' de mosén Diego de Valera)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2009. 520 pp. ISBN. 978-84-7392-720-8

Casi cuatrocientos cincuenta años después de la aparición de su última edición, ha vuelto a imprimirse la *Valeriana*, la obra más ambiciosa de mosén Diego de Valera. Cristina Moya García ha sido la encargada de recuperar este importante texto con su *Edición y estudio de la 'Valeriana' ('Crónica abreviada de España' de mosén Diego de Valera)*. Esta crónica, que tuvo el privilegio de ser la primera que se imprimió en Castilla, vio la luz en Sevilla, en 1482, en la imprenta de Alonso del Puerto. Hasta 1567, aparecieron veinte ediciones incluyendo la *princeps*, lo que demuestra la enorme difusión que tuvo en los siglos XV y XVI. Sin embargo, el favor del que gozó en los primeros tiempos contrasta con la total indiferencia posterior, siendo la prueba más palpable el hecho de que hasta ahora no existiera una edición moderna.

Encargada por Isabel la Católica, a la que está dedicada, la *Valeriana* abarca la historia castellana desde los tiempos míticos y lejanos hasta el reinado de Juan II de Castilla. Dividida en cuatro partes, la primera es una descripción del mundo, la segunda se centra en los reyes míticos y la dominación romana de la península, la tercera narra el dominio visigodo que finaliza con la derrota del rey don Rodrigo en la batalla del Guadalete, y la cuarta y última se extiende desde el reinado de don Pelayo hasta la muerte de Juan II de Castilla.

La doctora Moya García nos regala una magnífica edición compuesta por dos partes, la edición crítica propiamente dicha de la obra y el amplio y completo estudio preliminar que la precede.

Varios son los asuntos que han sido minuciosa y detalladamente analizados por Cristina Moya. El libro comienza con una 'breve semblanza de Mosén Diego de Valera', donde la autora ha elaborado una pormenorizada biografía del cronista, en la que se solventan algunas cuestiones peliagudas sobre su vida, se destierran enquistados errores y se aportan nuevos datos sobre la fascinante existencia de Valera. Se echa en falta, sin embargo, el haber prestado más atención a los orígenes judíos del escritor, asunto de cuyo interés ya advertía Américo Castro.

Un segundo capítulo se dedica a la composición de la obra. Aquí se atienden diversas cuestiones como la idoneidad de Valera para escribir la historia de Castilla, el contexto histórico en el que se compuso la crónica, las principales ideas que transmite, la lectura de la *Valeriana* como un *speculum principis*, el proceso de escritura, o su relación con otras crónicas de la época.

Especialmente importante y meritorio es el brillante estudio que Cristina Moya hace de las fuentes utilizadas por Diego de Valera, en donde logra identificar las diferentes obras empleadas en la composición de la *Valeriana* y, además, aportar nuevos y determinantes datos sobre algunos de los textos seguidos por el cronista. De este modo, al hablar de la *Estoria del fecho de los godos*, la autora resalta que el manuscrito 131 de la Biblioteca de Castilla-La Mancha fue mal filiado por Diego Catalán, al pertenecer a la versión breve y no a la amplia –esta compleja cuestión fue adelantada por Moya García en trabajos anteriores y detenidamente tratada en su tesis doctoral y,

tal y como anuncia en el libro que nos ocupa (p. lxxxix, n. 24), será un tema desarrollado por extenso en una monografía sobre las fuentes de esta crónica que verá la luz en fecha próxima—. Además, se apunta, con datos más que convincentes, a la posible existencia de una tercera versión de esta misma *Estoria del fecho de los godos*.

Esta edición de la *Valeriana* se ha realizado a partir de la edición príncipe, para lo que se han empleado los distintos ejemplares conservados de la impresión sevillana de 1482. Además, se han anotado las variantes de la segunda edición, aparecida en Burgos, en 1487, y realizada por Fadrique de Basilea.

Las notas a pie de página que acompañan al texto de la crónica son de distinta naturaleza y muy enriquecedoras, pues recogen las variantes de los ejemplares conservados de 1482, las que presenta la edición de 1487 con respecto a la *princeps*, las fuentes empleadas por el autor, y una serie de notas explicativas que ayudan a entender mejor el texto.

La edición de la *Valeriana* realizada por Cristina Moya García viene a cubrir un importante hueco dentro de la historiografía del siglo XV español y hace justicia a mosén Diego de Valera, que vio en esta crónica su obra más perfecta. Felicitamos a la doctora Moya García por ello y por haber sido capaz de hacer realidad el deseo que expone al final de su 'Introducción': "confío en que esta publicación, a pesar de todos los errores que pueda contener, facilite el acceso a esta crónica que tan bien recoge la ideología de mosén Diego de Valera y el sentir de toda una época" (p. xx).

Santiago LÓPEZ-RÍOS

VALERA, Cipriano de: *Tratado del Papa*, edición de Isabel Colón Calderón, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2010.

Aunque han sido varios los intentos de crear una Biblioteca de autores andaluces, el último subrepuja sin duda a cualquiera de los anteriores. Las obras que habían formado parte de aquellas empresas que nacían con la finalidad de poner en manos del lector moderno un volumen de textos compuestos por autores andaluces, carecían de criterios editoriales fiables, no poseían en la mayoría de los casos un cuerpo de notas explicativas y generalmente una pacata nota preliminar sustituía al en ocasiones indispensable- estudio introductorio. Con unos horizontes que se alejaban diametralmente de los modelos editoriales precedentes, creados en la mayoría de los casos con el único afán de ser una asociación literaria (*con* ánimo de lucro) divulgadora de textos, el catedrático de la Universidad de Málaga José Lara Garrido se propuso llevar a cabo «una labor de rescate crítico y selectivo del patrimonio literario de Andalucía». Para ello calculó hasta en sus más mínimos detalles la elaboración de un proyecto editorial en el que naturalmente «están representados todos aquellos autores que por su particular relevancia figuran en el más estricto canon de la literatura española e incluso de la universal», pero que también acoge «a un nutrido plantel de escritores de segundo orden que, por su papel histórico o por distintas razones de interés y trascen-

dencia cultural, resulta exigido recuperar». Con estas directrices, y con el patrocinio de la Fundación José Manuel Lara, nació la colección «Clásicos andaluces», en la que acaba de aparecer el *Tratado del Papa* de Cipriano de Valera, su vigésimo quinto volumen, al cuidado de Isabel Colón Calderón.

A los estudiosos del Siglo de Oro el nombre de esta editora no les puede resultar desconocido. Estudios sobre autores (Catalina Clara Ramírez de Guzmán), géneros (la elegía, la novela corta), temas (la destrucción por el rayo en la poesía del siglo XVII, el amor en *El laberinto* de Cervantes...), obras (los *Engaños de mujeres* de Montreal) o ediciones (la que **nunca apareció** de Francisco de la Torre), completan una trayectoria filológica centrada en la literatura compuesta durante los siglos XVI y XVII. Sin embargo, otro tipo de trabajos, como su coedición junto a G. Garrote de *El arte de putear* de Moratín, su análisis de los cuerpos femeninos en la *Sónnica la cortesana* de Blasco Ibáñez o la semblanza de Enrique IV elaborada junto a A. Sanz, muestran a las claras sus inquietudes por descubrir otras facetas de la literatura española a lo largo de los siglos.

La introducción que antecede a la edición del *Tratado del Papa*, «Cipriano de Valera o el complejo perfil de un reformado», se abre con un interesantísimo apartado biográfico, ya adelantado en un artículo de 2008 que se editó en un volumen colectivo, en el que I. Colón dispone una equilibrada semblanza, rescatando valiosísimas noticias de decenas de estudios históricos sobre el movimiento reformado en el siglo XVI, de uno de los exiliados españoles más interesantes. Miembro del monasterio jerónimo de San Isidoro del Campo (Sevilla), C. de Valera (1532-¿1602?) partió de España, adelantándose a las primeras actuaciones inquisitoriales contra los reformados, a mediados del XVI. Él mismo indica en su *Tratado del Papa* que «en tiempo deste papa Paulo 4 comenzó la gran persecución en España, y principalmente en la ciudad de Sevilla y de Valladolid. Comenzó esta persecución en Sevilla casi al fin del año de 1557» (pág. 182). Tras un paso por Ginebra que debió de ser breve, en 1558 ya consta que estaba en Inglaterra, donde formó parte del Magdalen College (Cambridge) y fue nombrado Maestro de Artes en Oxford. No muchos años más tarde, en 1562, fue quemado en efigie en España.

Autor de varios «opúsculos y traducciones», I. Colón pone de relieve que «no siempre hacía constar su nombre», con lo que en torno a su obra se ha creado una auténtica «maraña bibliográfica» (pág. XXV) que la propia editora intenta resolver elaborando un detallado listado de todas sus obras mayores y menores, incluyendo además aquellas que le han sido atribuidas (como la edición de un *Nuevo Testamento*), las empresas en las que pudo actuar como revisor del texto (así, por ejemplo, se le atribuye la corrección de un *Catecismo* compuesto por Calvino) o incluso sus posibles colaboraciones con otros autores (como por ejemplo en la obra *Declaración o confesión de fe, hecha por ciertos fieles españoles que huyendo de los abusos de la Iglesia romana y la crueldad de la Inquisición de España hicieron a la Iglesia de los fieles para ser en ella recibidos por los hermanos en Cristo*). Hubiese sido gratificante que, siguiendo los patrones de la colección «Clásicos andaluces», alguno de estos opúsculos (algún prólogo, por ejemplo) se hubiese editado en forma de apéndice.

El texto que ahora se rescata, aparecido en 1588, se publicó en la siguiente obra: *Dos tratados. El primero es del papa y de su autoridad, colegido de su vida y doctrina, y de lo que los doctores y concilios antiguos, y la misma sagrada Escritura, enseñan. El segundo es de la misa, recopilado de los doctores y concilios y de la sagrada Escritura*. Aunque en el propio título ya se hizo manifiesto que se publicaban dos tratados independientes, se puede considerar que en el de la misa Valera «desarrolla un tercero, al que llama, ya prácticamente al final del libro, *Tratado del verdadero sacerdote y del verdadero sacrificio*» (pág. XXXVII).

De entre los numerosos ejemplares que ha manejado I. Colón para editar este tratado sobre el papado, el conservado en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander contiene, según indica la propia editora, «numerosas anotaciones manuscritas», y además se deduce por «ciertos comentarios» que «el libro pasó por diferentes lectores». Habría sido interesante que algunos de estos escolios marginales hubiesen enriquecido la erudita anotación del texto que nos ha ofrecido la propia I. Colón. La obra se reeditó en 1599, con sustanciales modificaciones y ampliaciones. Las detalladas observaciones que Colón Calderón realiza de esta segunda edición (pág. XXVIII) ponen de manifiesto que ha elaborado un minucioso cotejo, valorando cada una de las alteraciones e **incluyendo las más sustanciosas en nota**.

Aunque la obra tiene una estructuración bastante nítida, iniciada con una «Epístola al cristiano lector» y rematada con una **conclusión en la que el autor dialoga con España**, el cuerpo de la obra lo forma la extensa biografía cronológica sobre el papado: «El apartado de las vidas de los papas, anota Colón Calderón, es la base histórica sobre la que Valera fundamenta sus argumentaciones» (pág. XLI). En este tratado Valera parte de una premisa para él irrefutable: mostrará en él «muy palpable y evidentemente el papa no ser sucesor de San Pedro, sino de Judas, no ser vicario de Cristo, sino de Satanás, [...] y que por tanto no debemos obedecer al papa, ni hacer más caso dél ni de lo que mandare que hacemos de lo que nuestros mortales enemigos nos mandan. La voluntad de mi corazón y mi oración a Dios es por mi nación, para que sean salvos, para que su Majestad los libre de la potestad de las tinieblas y los traspase en el reino de su amado Hijo» (pág. 12). Estas palabras, entresacadas de la declaración de intenciones que abre la epístola preliminar, vienen acompañadas de otras sin las que no se terminaría de entender el sentido del tratado y en las que Valera clama contra su «nación», a la que intenta «provocar» con un discurso en el que aboga por destruir la veneración al papado: «si el papa cayese, luego al momento caería la misa y toda la demás idolatría que el papa se ha inventado. Esta es la causa por que nuestros contrarios pelean tanto por mantener la autoridad del papa, porque saben muy bien que caído el papa toda la religión papística de necesidad se ha de caer por tierra» (pág. 13).

El tratado del (o mejor: *contra el*) papa está colmado de referencias históricas, anécdotas religiosas y hasta historias no poco sugestivas; se trata de «un libro eminentemente de carácter religioso, pero integra géneros diversos: históricos, [...] doctrinales, homiléticos, apologeticos o exegeticos, y apunta hacia otros, incluso se puede leer como una pequeña antología de la literatura europea contra el papado» (LXVI). Aunque se sigue una estructura repetitiva a lo largo de la obra, ésta se ameniza con dife-

rentes sucesos que ensucian la inmaculada vida que la ortodoxia cristiana trataba de popularizar sobre el papado. No es extraño, en este sentido, que se saquen a colación numerosas anécdotas sobre la vida licenciosa de los papas, entregados al vicio y al placer carnal; así, sobre Clemente V decía sin tapujos que «fue gran putaño y refugio de putas, y así por su placer y contentamiento asentó su corte en Aviñón» (pág. 115-116). De lo mismo acusa a Benedito XII, a quien tilda de «Papa viejo, putaño», y de quien narra que «compró con gran dinero de su otro hermano» a una «hermana hermosísima» de Francisco Petrarca «para su pasatiempo; porque los papas aborrecen tener mujeres legítimas y aman las putas» (pág. 121).

Para Valera la raíz de este problema era claramente la prohibición del matrimonio en la vida clerical, pues precisamente este hecho provocaba una represión que acababa en muchos casos en delitos de estupro y casos de perversión sexual. En la siguiente cita se observa cómo este principio religioso que impedía la vida conyugal era promovido y defendido, según Valera, por la propia Iglesia: «¿Qué nación ha habido en el mundo tan bárbara, tan cruel, tan tirana, y tan sin Dios, que haya prohibido el matrimonio a tantos millares de hombres y mujeres como hoy día hay de clérigos, frailes y monjas? Solo el anticristo hace tal ley, solo el papa la hace, luego el papa es anticristo, que no quiere amar a su legítima mujer, sino a sus Ganímedes y putas. Mucha pena, y en muchos años, ha tomado el papa para hacer que esta su tiránica ley se guardase. Muchos pueblos y naciones le resistieron viendo que era ley tirana y perjudicial a la república, porque los clérigos y frailes, no teniendo propias mujeres, y siendo hombres holgazanes que viven en ocio y en hartura, la cual vida inclina al hombre a lujuria, dábanse tras las mujeres e hijas de sus vecinos y amigos» (pág. 232).

No omite tampoco relatos que convierten a los papas en auténticos desviados sexuales: «Este miserable Julio [II] tuvo fama de gran sodomita [...]; dicen que Ana, reina de Francia, envió dos mancebos de gran casa al cardenal Roberto, nanetense, para que los instruyese, a los cuales el Papa abusó; semejante cuento cuenta otro autor de un mancebo alemán, gran señor, con quien cometió el mismo pecado nefando». Tan grave es el delito que está narrando, que el propio Valera confiesa que «cosas son éstas que ni la pluma honesta debería escribir, ni las orejas castas oír, pero es menester descubrir las vergüenzas de la corte romana para que no engañe más tiempo a España. Por eso perdonadme, cristiano lector» (pág. 165). E incluso puede narrar la curiosa historia de la papa Juana (siguiendo como fuente la *Silva de varia lección* de Pedro Mejía), no reconocida por la Iglesia Católica; según se narra, esta mujer se alzó con el papado «tomando hábitos de hombre» y «llamándose Juan». Varela no tiene ningún reparo tampoco en afirmar que fue «puta antes de ser papa, y siendo papa» (pág. 65).

Su conclusión no puede ser menos ambigua: «la autoridad que el papa se gloria tener no es de *jure divino*, ni aun humano, sino diabólica, con astucia se enjiró en ella, con fuerzas ajenas, como dice Daniel, la entretuvo y entretendrá, hasta tanto que Dios con la fuerza y virtud de su palabra lo mate. De lo dicho se ve el papado siendo, como es, edificado sobre hipocresía, astucia, avaricia, ambición y tiranía, no ser edificado sobre la firme piedra que es Jesucristo [...]. Y si el papado no es edificado sobre Cristo, tampoco el papa es cabeza ni obispo universal de la iglesia de Dios, sino de la

del diablo» (pág. 216). Aunque su tratado pueda considerarse como una *historia negra del papado*, en el que se reconocen las miserias y las debilidades de los siervos de Dios, a Valera no le duelen prendas en reconocer que con lo que ha podido afirmar «de la mala vida de los eclesiásticos, no dejo de confesar, como es la verdad, que entre ellos haya algunos buenos, y honestos, y deseosos de servir a Dios, que más pecan por ignorancia, que por malicia, los cuales, cuando el Señor les hará misericordia de conocer los vicios, cuanto a vida y cuanto a doctrina, los reprehenderán, y si esto no bastare, se saldrán de entre ellos, como en todos tiempos el Señor siempre ha entresacado» (págs. 211-212).

Su obra, como el propio autor declara, no supone a finales del siglo XVI un clamor aislado, sino que se enmarca en un contexto de reformismo en el que las corrientes protestantes en Europa estaban encontrando en la imprenta un canal de difusión inigualable para destapar los escándalos y abusos de la Iglesia cristiana. A los opúsculos de estos reformistas remite el escritor sevillano para otorgarle a su tratado mayor influencia: «De setenta años a esta parte infinitos han sido los que en Alemania, Francia, Italia, Inglaterra y en otras partes han escrito contra el papa y contra la doctrina papística. Léanse sus obras y considérense sus razones, confrontándolas con la palabra de Dios, que es el verdadero y único nivel y regla con que toda la vida y doctrina se ha de reglar y conformar» (pág. 227).

El *Tratado del Papa* es una obra que conserva una notable actualidad, y sin duda pone de relieve que la historia a menudo suele ser una continua sucesión de hechos ya ocurridos. Sin embargo, esta breve historia del papado está compuesta en base a otras obras de referencia, sin las que no se entendería el texto de Valera; me refiero a libros tan manejados y aprovechados por el autor sevillano como el de Bohn Bale, *Acta Romanorum Pontificum*, el de Bartholomaeus Platina, *De vitis Pontificum Romanorum*, o la propia *Biblia*. Aquí ha sido indispensable la labor realizada por Colón Calderón, que ha ido rastreando minuciosamente todas las referencias de Valera y descubriendo la fuente de la que éste tomaba los datos. Una labor eruditísima que ha quedado concentrada en un amplísimo cuerpo de notas en el que sin duda hay material suficiente para componer una monografía sobre la composición del *Tratado del Papa*. En su documentada introducción, la editora indica que «dada la complejidad de las referencias de Valera he preferido dedicarme solo a uno de los tratados, el primero, siguiendo el orden que estableció el mismo autor» (pág. XXXVII). Continuando esa misma disposición del autor, esperamos que pronto I. Colón pueda ir completando la tarea de publicar la obra completa en la que apareció originariamente este *Tratado del Papa* y podamos tener editado con la misma pulcritud y anotado con el mismo rigor el *Tratado de la misa*.

David GONZÁLEZ RAMÍREZ

MARTÍN RODRÍGUEZ, Antonio María: *El mito de Filomela en la literatura española*, León, Universidad de León (Área de Publicaciones), 2008, 1ª ed. 437 pp. ISBN 978-84-9773-449-3.

Desde una posición privilegiada –la que le otorga su condición de latinista (especialista en lexicología y semántica) y gran conocedor de los vericuetos por los que transita la tradición clásica<sup>3</sup>–, A. M<sup>a</sup>. Martín Rodríguez nos ofrece con esta obra reciente un completo catálogo de los distintos avatares que ha tenido en la literatura española la trágica historia de dos hermanas, Progne y Filomela, capaces de la mayor de las atrocidades.

La versión ovidiana del mito<sup>4</sup> narra cómo Progne, hija del rey ateniense Pandión y casada con Tereo, rey, también él, de Tracia, tras algunos años de aislamiento lejos de su hogar, solicita a su esposo que le permita ver a su hermana, Filomela; este, por complacerla, parte de inmediato a buscarla. Tras convencer a Pandión de que permita que su hija lo acompañe para visitar a Progne, parten juntos rumbo a Tracia. Ya en destino, se desvelan los lúbricos afanes de Tereo, que se han ido fraguando desde el momento en que la vio, con respecto a su cuñada, a la que viola, deslengua y encierra para evitar posibles delaciones. Con el tiempo, Filomela urde un plan para avisar a su hermana: teje su historia en una tela que le hace llegar. Progne, avisada de lo ocurrido, consigue liberar a su hermana y juntas planean la venganza. Los hados quisieron hacerla horrible, pues por allí aparece Itis, el hijo de Progne y Tereo, que resulta muerto y cocinado, en un arrebato de locura de su madre y su tía. Sirven el funesto alimento al padre, a quien, solo después de haberlo ingerido, se le informa de la naturaleza del plato. La venganza promete ser terrible, pero una oportuna metamorfosis impide mayor derramamiento de sangre, quedando así transformadas las hermanas en ruiseñor y golondrina, mientras que Tereo muda en abubilla.

La literatura posterior, tanto a través del propio texto ovidiano, como de los manuales mitográficos medievales y renacentistas, hará de esta la formulación canónica del mito. Mencionemos ya que tanto este texto (Ov., *Met.* VI 424-674), aquí sucintamente presentado, como un buen número de los analizados a lo largo del libro y otros que pueden ser orientativos para el lector, conforman un apéndice final que proporciona un valor añadido y enriquece notoriamente el estudio presentado.

Pues bien, castellanizado el nombre en Filomena, la historia recibirá un buen número de adaptaciones y refacciones en nuestra literatura. Según su propia declaración de intenciones, interesan al autor los tratamientos amplios del motivo, lo que no obsta para que dedique todo el primer capítulo a una cala de los principales «Tratamientos alusivos del tema de Filomela en la literatura española», en buena medida limitados a

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo, su *Fuentes clásicas en Titus Andronicus de Shakespeare* (León, 2003).

<sup>4</sup> De la constitución de esta versión, a partir de la historia de una princesa oriental, Aedón, que por error da muerte a su único hijo y cuya profunda tristeza la transforma en ruiseñor, había dado cuenta el autor previamente en *De Aedón a Filomela. Génesis, sentido y comentario de la versión ovidiana del mito* (Las Palmas de Gran Canaria, 2002).

empleos metonímicos para la golondrina y el ruiseñor, pero que constatan el arraigo del motivo. Mención especial merece el atinado análisis del poema «Metamorfosi», obra del poeta ibicenco Marià Villangómez, una de sus escasas reelaboraciones contemporáneas verdaderamente inspiradas.

Con el capítulo segundo, «Los primeros traductores y adaptadores», pasamos ya a los tratamientos extensos. Sin duda, buena parte de la fructífera continuidad de este mito en nuestras letras recae sobre el importante papel que desempeñó la obra ovidiana, como compendio de lo clásico, durante la Edad Media. Entre la plétora de traducciones y adaptaciones moralizadas que proliferaron por esos años, destacan la adaptación al romance incluida en la *General Estoria* de Alfonso X y la exitosa traducción de Jorge de Bustamante, ambas en prosa. El gran conocimiento de la lengua latina por parte del autor, aludido al comienzo, permite un análisis de ambas versiones, teniendo siempre presente el texto ovidiano, lo que se plasma en interesantes reflexiones traductológicas sobre aspectos temáticos, sintácticos, de elección del léxico, etc., que se aplican también a otras traducciones de menor influencia, como son las de Antonio Pérez Sigler, Felipe Mey y Pedro Sánchez de Viana, todas en verso.

A la épica, en sus vertientes culta y popular, se dedican los dos capítulos siguientes. En el primero de ellos (tercero en el libro), se analizan los romances populares del tipo Blancaflor y Filomena, bastante difundidos en la tradición oral hispánica —lo que aboga por su antigüedad—, pero de los que no conservamos versiones antiguas, así como la versión erudita del romance realizada por Juan de Timoneda, más apegado al mito que sus homólogos populares. El capítulo cuarto, por su parte, está consagrado a «La épica culta: la fábula mitológica», en palabras del autor, «uno de los terrenos más fructíferos en los que florece la tradición clásica en nuestros Siglos de Oro» (p. 153), si bien el de Progne y Filomela resulta uno de los temas menos representados. De lo que no cabe duda es de que, a partir de esta obra las composiciones analizadas en este capítulo resultarán más conocidas, pues estos textos, a excepción de *La Filomena* de Lope de Vega, han sido editados y analizados por el propio Martín Rodríguez en sendos trabajos publicados en revistas científicas y recopilados aquí en el apéndice de textos ya mencionado. Las versiones estudiadas son la *Filomela* de Antonio López de Vega, que inspiró la suya a Lope, las endechas *A la fábula de Progne y Philomela* de Gonzalo Enríquez de Arana, y la burlasca y tardía adaptación en ovillo de Diego Blanco Carrillo, de valor muy inferior las dos últimas.

El capítulo quinto y último («Versiones dramáticas») está dedicado a las adaptaciones teatrales hispánicas, compuestas bajo el influjo de la *Progne* de Gregorio Correr: la *Tragicomedia llamada Filomena* de Juan de Timoneda, la *Comedia de Progne y Filomena* del manuscrito 14.640 de la Biblioteca Nacional, la obra de idéntico título compuesta por Guillén de Castro, así como el drama y la tragedia firmados respectivamente por Francisco Rojas Zorrilla y Tomás Sebastián y Latre. Será precisamente en estas obras donde el autor encuentre mayor pluralidad y riqueza en las reelaboraciones, seguramente por la variedad de influencias que reciben (el texto ovidiano, la adaptación de Bustamante y las versiones romancísticas, que beben, a su vez, de la versión alfonsí e incluso algunas obras de Shakespeare de temática distinta). Y es que, según afirma Martín Rodríguez «la tradición clásica no consiste en una

simple copia mimética de los modelos consagrados, sino en un proceso constante de recreación y reasignación de significados, en el que confluyen la vocación creadora de los reelaboradores, la influencia de fuentes secundarias, que se imponen con frecuencia sobre la fuerza irradiadora del modelo clásico, y la ideología y los gustos del momento histórico en el que cada una de esas recreaciones ve la luz» (p. 231).

Esta es, en efecto la línea maestra que guía el presente estudio, exhaustivo, rico en exégesis filológicas, certeros juicios literarios, datos acerca de la tradición de este motivo y personales interpretaciones que no dejan indiferente. Una breve conclusión, junto al meritorio apéndice de textos, al que nos hemos referido en varias ocasiones, las indispensables y completas referencias bibliográficas y un *Index nominum*, siempre útil para la consulta, cierran una obra erudita, pero ágil y amena en sus exposiciones –valores que no siempre van de la mano–, y que interesará por igual a filólogos clásicos e hispanistas.

Luis UNCETA GÓMEZ

DE EVIA, Xacinto, *Ramillete de Varias Flores Poéticas*, estudio de Rodrigo Pesántez Rodas, ed. José J. Labrador Herraiz y Ralph A. DiFranco, México, Frente de Afirmación Hispanista, A. C. 2009, 48+ xvi+ 407+ 513 pp.

Toda obra literaria encierra en sí grandes secretos desde su creación hasta los infortunios que la catapultan al mejor estante de una librería o al último cajón del escritorio de su autor. Xacinto de Evia (1620- ?), poeta ecuatoriano y sacerdote jesuita, era muy consciente de ello, y aunque nunca llegó a ocupar las primeras filas del panorama literario hispánico, su obra, *Ramillete de Varias Flores Poéticas*, ha conseguido cruzar el umbral del tiempo y pervivir más de trescientos años después de su primera aparición en 1675. De ello es buena prueba la presente edición, donde se desvelan los entresijos del proceso de edición y difusión conocidos hasta el momento. Para los estudiosos de la edición literaria el texto de Evia presenta algunos aspectos de interés: desde su decisión de firmar en solitario una obra colectiva, como es ésta, hasta la correspondencia que rodea su publicación al otro lado del Atlántico. Rodrigo Pesántez Rodas hace hincapié en estos aspectos a lo largo del estudio de la edición, él desvela poco a poco los detalles que rodearon la larga y penosa vida de esta antología.

Pesántez parte de la certeza de saber que la obra de Evia ha formado parte de las historias de la literatura hispánica desde su publicación, sin embargo, también es consciente de que esto no influyó en la difusión de su contenido. La realidad es que los múltiples esfuerzos del jesuita Evia por conseguir la aprobación y la impresión de su antología no despertaron la simpatía de la crítica literaria. De hecho, la intención del *Ramillete* no fue comprendida hasta 1999. El objetivo de Evia se reducía a dar luz a un conjunto de poemas escritos por un grupo de amigos, de los que tan solo conocemos su nombre, el de Antonio Bastidas (1615- 1681) y el de Hernando Domínguez Camargo (1606- 1659). Todos ellos querían difundir el trabajo de su amor común por la poesía, pero el resultado no fue el esperado. A lo largo del tiempo la obra ha sido

desmembrada y publicada por fragmentos sin atender al criterio de su editor, Bastidas, quien había realizado un gran trabajo de ordenación y estructuración del texto. El duro castigo sufrido por esta obra no finalizó hasta finales del siglo XIX, ya que hasta entonces fue objeto de duras críticas: la más llamativa de todas fue la del erudito ecuatoriano Juan León Mera (1832-1894) que no tuvo reparos en juzgar la obra de Evia como un “manejo de ortigas y de ruda”, mostrando así su desprecio por ella. A principios del siglo XX, Marcelino Menéndez Pelayo se unió a la opinión de Mera y la calificó de “monumento de hinchazón y pedantería”. Los juicios de valor dejaban claro que la obra no se adaptaba a los cánones literarios del momento. La perspectiva con la que se examinaba la obra solo alcanzaba a evidenciar una mala asimilación de los clásicos españoles, aspecto que la alejó de la posibilidad de recibir estudios más profundos que reconociesen la calidad literaria encerrada en ella.

Hacia 1920 la perspectiva para estudiar y valorar el arte cambió, momento óptimo para recuperar la compilación de Evia. El inicio del redescubrimiento del *Ramillete* fue en 1927, cuando Gerardo Diego leyó los poemas de Domínguez Camargo y decidió elogiar en la revista *Verso y Prosa* su talla poética. Esta apreciación pública abrió el camino a nuevas críticas, como, por ejemplo, la de Emilio Carilla (1948), quien analizó profundamente la obra de Camargo, o la de Bulatkin (1962) que estudió el exordio del poema. La fama y la progresiva apreciación que gozó la obra de Domínguez Camargo no puede equipararse a la de sus compañeros Evia y Bastidas. Ambos recibieron sus correspondientes elogios tardíamente a manos de los poetas y críticos de mediados del siglo XX, quienes poco influidos ya por las voces decimonónicas, comenzaron a valorarles y a ver en ellos la importancia que realmente tenían: la de ser el mayor documento de conjunto nativo que se dio en nuestros virreinos coloniales. Debemos entonces comenzar a mirar la obra con otra perspectiva, la de sus autores. Evia, Bastidas y Domínguez Camargo no pretendían superar a Góngora ni a Quevedo, sino dar cuenta de su propio sentir literario, de la originalidad de sus plumas y de la creación poética fuera de España. La acogida de Evia llegó hacia 1940, momento en el que algunos estudiosos profirieron palabras de elogio hacia su obra. Entre ellos destacan Pedro Henríquez Ureña (1884-1946) quien reconoce el valor del Compendio en su libro *Las corrientes literarias en la América hispana* (1964) y el catedrático americano Ángel Flores que en su obra *The Literature of Spanish America* (1966) resalta la calidad de sus villancicos.

La profundización en la obra de Evia desde un enfoque actual ha dado lugar a conocer aspectos novedosos en la historia de la literatura hispánica: uno de ellos es la importancia que le confiere el hecho de ser el autor de la primera antología de poemas sudamericanos; también puede decirse que sus poemas fueron pioneros en reflejar el amor a la poesía nacional y por último quisiera hacer alusión a lo que, en mi opinión, resulta más relevante: la existencia entre sus textos de *El sueño de Celio* (176), una narración en prosa con poemas intercalados que responde a la estructura del cuento y sitúa a Evia como el primer cuentista ecuatoriano, dato sin duda imprescindible para el estudio del cuento.

La suerte de Bastidas no llegó hasta 1969 cuando Guillermo Díaz Plaja (1909-1984) lo calificó de “poeta que se mueve en el plano de lo agradable y de lo retórico,

pero siempre digno y estimable”. Al margen de las críticas previas realizadas sobre Bastidas, lo cierto es que como bien aclara Pesántez, su importancia es grande en la historia de la literatura por dos motivos principales: uno, por ser el primer poeta ecuatoriano, no por cronología, como también nos aclara, sino por su “sostenido oficio de poeta”, y dos, por hacernos llegar la obra de Domínguez Camargo, quien murió en 1659, varios años antes de su publicación. La edición de los poemas de Domínguez Camargo revelan el papel fundamental de Bastidas en la configuración de la antología; su sensibilidad poética y su leal apreciación de la amistad son las causas de poder tener entre nuestras manos un documento literario e histórico de gran importancia para la literatura hispánica.

A pesar de ser finalmente merecedores de los halagos y reconocimientos generales, hasta 1999 no se realiza una nueva edición del *Ramillete*, que desde 1675 no había recibido atención específica. El trabajo es asumido por Fredo Arias de la Canal, director de la Fundación Frente de Afirmación Hispanista, de México, quien confió en manos de José J. Labrador y Ralph A. DiFranco una edición facsimilar en Guayaquil que debía de ir cumplimentada con un prólogo- estudio. Este fue solo el primer paso para la difusión correcta de esta obra y en 2009 este mismo grupo ha finalizado el trabajo empezado ofreciendo al lector una edición completa y cuidada del *Ramillete de Varias Flores Poéticas*. El ejemplar cuenta con la edición facsimilar del texto primitivo que salió de los talleres del mercader Nicolás de Xamarez en Madrid en 1675, a continuación le sigue una transcripción en la que se ha ampliado el tamaño de la letra para facilitar su lectura, se han subsanado erratas, se ha modificado la acentuación y se han eliminado las apostillas marginales que permanecen intactas en la edición facsimilar para que el lector pueda consultarlas en cualquier momento. Además de la edición del texto merece la pena mencionar la rigurosa sistematización y ordenación de textos: Labrador y Di Franco dedican los últimos apartados del libro a estos aspectos. En el apartado “III. Notas” dan cuenta de la información existente sobre estos poemas con el fin de facilitar las posibles relaciones establecidas con otros textos. Las notas siguen un orden topográfico ya que carecen del conocimiento de las fechas de muchas de las fuentes. En el apartado “IV. Bibliografía” incorporan las fuentes utilizadas para preparar la edición, para ello han utilizado un procedimiento bastante útil: han incluido un índice de autores con los primeros versos de sus poemas y los números que les corresponden en la edición. A este le han añadido un índice de concordancias con fuentes manuscritas e impresas, además del obligado índice de primeros versos. Finalmente han completado este apartado incluyendo la identificación de las fuentes que ofrecen los catálogos modernos y su propia base digital *Bibliografía de la Poesía Aurea*. Llegados a este punto podemos concluir con palabras de admiración y gratitud ante un trabajo tan largo y completo por parte de Labrador y DiFranco que ponen al alcance de nuestras manos la obra de Evia, Bastidas y Camargo, tal y como ellos hubieran deseado.

Lucía LÓPEZ RUBIO

DÍEZ BORQUE, José María (dir.) y BORREGO GUTIÉRREZ, Esther y BUEZO CANALEJO, Catalina (eds.): *Literatura, política y fiesta en el Madrid de los Siglos de Oro*, Madrid, Visor Libros, 2009, 480 pp.

El presente libro es fruto del I Seminario del Grupo de Literatura Española de los Siglos de Oro, celebrado en 2007. El volumen está dividido en seis apartados que intentan aportar diferentes visiones de la rica relación entre política, fiesta y literatura, como se anuncia en el título. Su meritorio propósito es, por tanto, un acercamiento a las distintas muestras literarias y culturales que nacen con motivo de las celebraciones que existieron bajo el reinado de los Austrias. Por una parte las celebraciones políticas, pero también las religiosas o las meramente festivas aparecen a lo largo de las investigaciones aportadas. El libro, por tanto, se convierte en un valioso instrumento para un acercamiento a los ricos frutos culturales, literarios e históricos nacidos a raíz de la fiesta y la celebración bajo el signo austrino. Lejos de la aparente heterogeneidad, en palabras del director, que parecen aportar las muchas líneas de investigación, el libro en conjunto resulta necesario para un conocimiento de facetas nuevas o revisadas que nos son útiles para comprender el amplio universo de la literatura política y festiva y que aún hoy necesita ser profundizado para comprender su enorme alcance. El libro es un paso para esta comprensión y a lo largo de sus páginas encontramos valiosas aportaciones al respecto gracias al buen hacer de la nómina de investigadores que desgranar los apartados.

Dada la longitud del documento, se reseña sólo alguno de los artículos de los distintos apartados.

En el primer apartado *Fastos, literatura y política*, cabe destacar el estudio de José María Díez Borque, *Teatro de palacio: excesos económicos y protesta pública*. Sus páginas suponen una investigación detallada de dos facetas de la fiesta y abren futuros caminos al respecto. Por una parte los enormes gastos que suponen las fiestas palaciegas para lo cual el profesor Díez Borque aporta suficientes e interesantes datos económicos que ayudan a alumbrar la idea de “caro”—simple por sí sola—en las celebraciones cortesanas. La segunda línea aporta documentos de queja que circularon en el Madrid áureo contra estos gastos en un momento de fuerte crisis social y económica. Aunando ambos y tomando la interesante bibliografía eliminamos la idea de placidez sobre aquella época y descubrimos otra visión a tener en cuenta a la hora de abordar las fiestas cortesanas.

Bajo el título *La fiesta cortesana al servicio de los Austrias: autores y obras* encontramos el trabajo de Felipe B. Pedraza Jiménez quien con *Rojas Zorrillas y las fiestas reales* nos acerca a este autor de suma importancia para la literatura palaciega del XVII. Las palabras del investigador nos llevan, a través de la nómina de obras, a observar la presencia de este escritor en distintas celebraciones en el Buen Retiro lo cual, según sus palabras, demuestra la fuerte presencia de Rojas Zorrilla en Palacio situándose sólo por detrás de Calderón en importancia. El interés del autor, como demuestra el profesor Pedraza, no radica sólo en el recorrido vital del dramaturgo sino también en su presencia póstuma que nos queda ampliamente demostrada por diversos documentos que demuestran que tras la muerte de Rojas Zorrilla sus obras se si-

guieron representando con asiduidad. Así pues las ideas de Pedraza nos permiten conocer mejor el concepto de autor palaciego con el ejemplo aportado.

El tercer apartado, titulado *Fiestas hagiográficas y marianas en el Madrid Áureo*, se entiende mejor gracias al artículo de Ignacio Arellano Ayuso *Fiestas hagiográficas madrileñas en el Siglo de Oro*. El trabajo supone un acercamiento genérico a las fiestas de los santos. Así, insertándolas en la doctrina establecida desde Trento, el autor muestra el esquema general que solían seguir estas celebraciones y aporta datos de interés para una mejor comprensión de la celebración y, sobre todo, de la importancia que tuvo en este periodo para la sociedad madrileña. En definitiva, se nos muestra la fiesta hagiográfica como género privilegiado, en palabras del autor, donde conviven los elementos de fasto y las intenciones de adoctrinamiento desde las esferas del poder y que dan como resultado testimonios literarios y festivos de enorme interés para los investigadores..

Catalina Buezo estudia la presencia de Madrid en las mojigangas del XVII. A través de sus páginas en *Madrid en la mojiganga dramática del siglo XVII: corpus y motivos temáticos* la autora nos descubre a la capital cortesana no sólo como escenario, sino incluso como personaje y objeto de un buen número de obras menores que dibujan un geografía física y literaria de la Villa que aparece repetidamente en diversos aspectos: sus fiestas, sus calles (por mencionar sólo un par). Además aporta una interesante nómina de setenta y tres obras editadas que dan idea general del interés que tuvo la presencia de Madrid en estos textos y que termina de iluminar la visión de Madrid como espacio y como objeto literario y textual. El estudio acompaña a la mencionada nómina de documentación accesible que termina de conformar el interés de la investigación.

Victor de Lama de la Cruz estudia la presencia de la poesía de cancionero en las justas literarias del XVII. Así, sumergiéndose en los antecedentes provenzales de las justas y siguiendo el recorrido de la poesía de cancionero hispánica llega a las primeras justas sevillanas documentadas, a partir de las cuales hace un interesante seguimiento de la poesía cancioneril en un momento en que la crítica señala la victoria de la italianista. De esta manera, el autor demuestra que debe olvidarse la idea de preeminencia de un tipo de poesía frente a otra y que la poesía de cancionero sigue teniendo fuerte vigencia en muchas de las justas poéticas celebradas en los siglos XVI y XVII. La documentación aportada es de suma importancia para este estudio que, como el mismo autor declara, sirve de apertura de un tema olvidado y digno de estudio, dejando a un lado algunas teorías que quieren mostrar a lo cancioneril como desprovisto de vigor. La investigación del profesor de Lama da una idea novedosa y actualizada al respecto.

El volumen se cierra con un artículo del profesor Rodríguez de la Flor, que compone el sexto, apartado titulado el texto: *Para una genealogía y alcances de los estudios españoles sobre «efímero de estado» y régimen de lo espectacular. Notas*. La investigación recorre los estudios filológicos del espectáculo efímero y su unidad con el poder, recogidos como tales en otros artículos de este mismo libro, y, en una segunda línea, los prototipos que han terminando creando el concepto de fiesta como objeto de estudio, que ha variado y gracias a una nueva visión moderna se centra también en la

imagen y no sólo en lo textual. Este artículo ayuda, quizá, a redondear las muchas visiones aportadas a lo largo del libro, alejándolas de una supuesta heterogeneidad y uniéndolas en una común visión de la fiesta y lo efímero. Un excelente colofón al libro por los conceptos y por aunar las visiones.

Así pues, el conjunto del volumen constituye un interesante balcón sobre los géneros y las corrientes literarias que tuvo como fruto la celebración cortesana y política de los Siglos de Oro. Todos los artículos deberán ser tenidos en cuenta para ulteriores estudios sobre sus temas tanto por el contenido como por la bibliografía aportada. Y por ello debemos dar la enhorabuena a autores y editores que han aunado esfuerzos para el buen fin de esta empresa.

Diego VALDECANTOS MONTEAGUDO

REGUEIRO SALGADO, Begoña: *La poética del segundo romanticismo*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2010.

En el ya más que controvertido concepto de *canon literario*, el cual supone, se quiera o no, un modo de ejercer violencia contra la espesa niebla de nombres y obras, una alienación del *continuum* literario, es preciso que tales categorizaciones, divisiones y cortes con que se vulnera la realidad artística sirvan de orientación lúcida y segura hacia el período al que nos enfrentamos. Las obras no pueden ser estudiadas si no se hace de ellas *literatura*, canon y géneros, de ahí que sea tan importante marcar con nitidez la línea divisoria entre unas y otras, las agrupaciones y núcleos de convergencia históricos, temáticos o estilísticos. Y nada más difícil para el crítico, por la facilidad con que éstas se transmiten, que levantar la pesada losa de las etiquetas literarias para encontrar allí de nuevo la nudosa telaraña de obras que componen un “corte” o sección histórica desde donde asomarse al precipicio del hecho literario.

Esta sección que la autora Begoña Regueiro Salgado va a seleccionar en su tesis ahora publicada se corresponde con el segundo grupo de escritores del Romanticismo español. Un grupo extremadamente peculiar, nos avisa la autora, en un movimiento más que conflictivo por las propiedades que tuvo (o no llegó a tener) el período romántico en nuestro país.

A los no iniciados podría parecerle otro letrero más, un dudoso marbete con que alimentar la voracidad académica de nombres y términos, ya cuando la literatura de nuestro siglo había cambiado la fórmula generacional y grupal por otro método de catalogación –quien sabe hasta qué punto más peligroso– como es el de las *antologías*. Pero el lector precavido sabrá distinguir sin pasar por alto la distancia que separa la sensibilidad de Espronceda de la de Rosalía de Castro, o cuán largo es el trayecto que hemos de recorrer entre los amores dramáticos de un Zorrilla y los no menos literarios de un Bécquer. La crítica ha tenido que soportar más de una catalogación desafortunada, sobre todo a la hora de cifrar la importancia histórica de Rosalía y Bécquer, tan alejados de la pobre poesía lírica que los precedió y acompañó. Se ha hablado de post-románticos, término con el que dejar en tierra de nadie a ambos autores, al mis-

mo tiempo que se llega a proclamar su modernidad y su influencia en poetas como Machado, Juan Ramón o el 27. Se ha llegado, incluso, como nos recuerda la autora, a negar el propio Romanticismo español, como lo ha hecho Donald L. Shaw, debido a la inexistente conciencia de crisis metafísica en estos autores, si bien el estudio que ahora citamos aporta datos reveladores sobre el escepticismo y la sensación de fracaso y decepción que recorrió las obras de la segunda hornada de escritores románticos. Con mayores matices, pero con soluciones igualmente insatisfactorias, Russel P. Sebold habla de una evolución del neoclasicismo hacia las formas románticas, *evolución*, que no *revolución*, actuando por filtrado, expansión y degradación continuada de algunos de los valores clasicistas, lo cual podría llegar a darse, incluso, en la figura de un mismo autor, como sería el caso de Cadalso, quizá el último neoclásico, quizá el primer romántico.

La autora nos va a dejar una lúcida caracterización del movimiento literario: desde los primeros tanteos, entre 1814 y 1834, en donde es esencial el impulso intelectual de Böhl de Faber, hasta el primer Romanticismo propiamente dicho, de los años 1834-1850, en el cual se ha forjado en España una nueva forma de acceder al hecho literario, mucho menos filosófica que en el Romanticismo alemán, mucho menos revolucionaria que en su homóloga francesa, pero con propiedades específicas que hacen del movimiento una realidad que estudiar y comprender. Este primer Romanticismo, de signo liberal pero no agitador, no deja de presentar algunos espacios vulnerables, ciertos puntos ciegos, zonas frágiles, como señala la autora, que servirán para construir un segundo Romanticismo sobre los errores y defectos del anterior. Entre 1850 y 1885, ya en años de convivencia con el realismo y el naturalismo, tiene lugar este período estudiado por la autora con una claridad meridiana y siempre con una aportación de datos y de fuentes textuales prolijas y precisas. Autores como Antonio Trueba, José Selgas, Ángel María Dacarrete, Antonio Arnao, Narciso Campillo o Julio Nombela componen, junto a los consabidos Bécquer y Rosalía, algunos de los nombres más importantes del catálogo del segundo Romanticismo, todos ellos guiados en gran medida por las reflexiones de intelectuales como Alberto Lista.

La caracterización que Begoña Regueiro hace del período destaca porque aún con igual justicia caritativa la dimensión vital de los autores con la relevancia de sus obras. Por las páginas del estudio se da buena cuenta de los proyectos en común llevados a cabo por los escritores del segundo Romanticismo, así como de las revistas en que participaron, de las reuniones y tertulias, de sus intrigas políticas y de la amistad que los unió, o los separó, sin caer en el relato prosaico o en el anecdótico benevolente. Siempre con el fuerte deseo de justificar sus pasos, las decisiones y las particularidades como grupo, se nos ofrece a lo largo del libro un ajustado registro de sus alianzas, de la historia viva del período, como la amistad desde la infancia entre Bécquer y Campillo, las colaboraciones teatrales del poeta de las *Rimas* y de García Luna, o las rupturas y enemistades como las del propio Campillo, de inclinación más revolucionaria, frente a su antes amigo Julio Nombela, de signo marcadamente *carlista*. Un período vivo, magmático, de grandes convulsiones políticas y sociales que la autora retrata con fidelidad y sin caer, en ningún momento, en ninguno de los extremos que representan tanto el mero relato anecdótico, por un lado, como el frío y vacuo academicismo, por otro.

De igual signo es el conjunto del estudio de Begoña Regueiro, especialmente orientado a la lectura de los textos, de las obras en sí, sin perderse en el entramado de ensayos que han dado una visión desigual del período. A cada paso oiremos una rima de Bécquer, el acento gallego de Rosalía o la acertada prosa de Trueba y Selgas para testimoniar el pulso de temas, convicciones y procedimientos escriturales que ponen en juego estos autores. Lejos de todo embrollo académico, son los textos los que hablan aquí, justamente porque Begoña Regueiro les ha puesto voz, en una minuciosa tarea de recolección de datos, con un detallismo ejemplar por dar buena cuenta de cada matiz, de cada modulación en la concepción artística de los autores del segundo Romanticismo. Asistimos, pues, a un concienzudo trazado de los temas y del tratamiento que los escritores del período llevan a cabo, así como de las señas de identidad que nos permitan justificar el proyecto común que cuaja en sus obras.

Sobre los temas, la autora del libro es especialmente cuidadosa a la hora de marcar las diferencias con el primero de los grupos del Romanticismo español. La palabra se ha vuelto más meditada, pero también más intimista, al modo alemán, frente a la exaltación y al adorno de las primeras importaciones directas del Romanticismo francés. Se busca la sencillez, la expresión justa para el sentimiento, porque la poesía es siempre algo más que su versificación, más que un mapa de rimas y acentos bien resueltos sobre el papel. Asimismo, se rescatan algunos de los valores tradicionales que el primer grupo de escritores románticos había echado por tierra: en política, pero sobre todo en religión, es en donde los autores del segundo período reclaman con mayor contundencia una vuelta a lo sencillo, a la solidaridad y concordia de los valores tradicionales, si bien se alejan precavidamente para ello de las instituciones eclesiásticas. Y respecto al tema político, la autora vuelve a reformular la visión del período mediante la aportación de numerosos datos y testimonios bibliográficos: si bien la lírica no sostuvo el peso del pensamiento político de la época, el grupo del segundo romanticismo no vivió un momento literario de evasión ensimismada, sino de grandes conflictos e intereses de poder, que tuvieron como campo de batalla no el verso, sino la prosa literaria, y muy especialmente la prensa y el ensayo, en donde autores como el mismo Bécquer se nos descubren como intelectuales especialmente críticos con la realidad social de su tiempo, o especialmente consecuentes con la dimensión solidaria y compasiva de la literatura, como es el caso de Rosalía de Castro.

En cuanto a la concepción técnica de la poesía y de la escritura, la autora vuelve a arremeter contra algunos de los tópicos más injustamente preservados hasta nuestros días sobre este período. Frente a la inspiración poética de los primeros románticos, hace ahora su entrada la razón, en un juego de equilibrio como el que podemos observar en la construcción arquitectónica y temática de las *Rimas*. La poesía rebasa al poeta, que sólo es un recipiente para las intuiciones de esa alma universal, para la poesía que la realidad emana, si bien el esfuerzo técnico y el trabajo dan justeza y medida a la maleable inspiración poética. Vemos, sí, que el poeta ya no es un héroe que vence en batallas desmesuradas, sino que se recoge para dar debida cuenta de su intimidad, de ese lenguaje oculto y misterioso, ese himno gigante y extraño que es la poesía. Asistimos a la construcción de la sensibilidad moderna, a la constitución de un sujeto que ya no es el de épocas anteriores, sino que se muestra como un espíritu

atormentado y anulado por sus propios deseos de universalidad. El sujeto femenino, sin embargo, aún no hace más que tímidos avances, sobre todo en autoras como la propia Rosalía, alejada de un concepto moderno de feminismo, pero insatisfecha con la imagen femenina de un “ángel del hogar”, custodia de la familia y de la moral tradicional.

El libro de Begoña Regueiro Salgado es, por tanto, un compendio de claves para leer el Romanticismo español desde la experiencia viva de una literatura muy poco valorada por la crítica, y sobre todo mal compactada, sin grandes estudios que fijen su magmático desarrollo. En esta tesis no sólo tienen cabida los grandes nombres de Bécquer y Rosalía, sino los de todos aquellos que dieron soporte al grupo, los hechos que lo marcaron, las tendencias, las discrepancias, las líneas temáticas que separan muy visiblemente el primer Romanticismo de éste. Pues, como afirma la autora, ambos poetas no son grandes por desbancar un modelo previo y construir uno diferente, sino por alzar de él una muestra mejorada, y por mostrarse, dentro del grupo, como aquellos que con mayor calidad literaria representan lo que a todas luces era un proyecto común. Un libro, por tanto, con el que dar paso a un período muy relevante de nuestras letras, pero sobre todo con el que ofrecer clara conciencia de ese proyecto común del que hablamos. Porque la sencillez expositiva de la escritura de Begoña Regueiro, no reñida en ningún caso con el rigor, así como la sutil recopilación de ejemplos de los propios autores, dan a sus opiniones mejor respaldo que la insidiosa capa de notas y estudios con que se suelen arropar las publicaciones originadas en trabajos doctorales, todo ello con el fin de acercarnos un período imprescindible para comprender la literatura que respiramos hasta nuestros días.

Jorge FERNÁNDEZ GONZALO

PICÓN, Jacinto Octavio: *Cuentos completos*, ed. crítica de Esteban Gutiérrez Díaz-Bernardo, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2008, 2 vols., 441 pp. y 460 pp. (Investigaciones Bibliográficas sobre Autores Españoles, 15).

La Fundación Universitaria Española acaba de editar una magna, cuidada y necesaria edición de los cuentos de Jacinto Octavio Picón de la que es responsable Esteban Gutiérrez Díaz-Bernardo.

Afortunadamente esta labor de recuperación no concluye ahí, ya ha aparecido el primer artículo de una serie en la que el compilador va a analizar en profundidad la narrativa breve de Picón, para lo cual comienza con una completa biografía que se nos antoja fundamental para entender su obra, ya que incluye además una lista comentada de maestros y amigos, un análisis de la relación que mantuvo con otros escritores de su época, e incluso una valoración del juicio que mereció a los autores que le sucedieron en el tiempo.

Jacinto Octavio Picón (Madrid, 1852-1923) fue un escritor decimonónico naturalista importante en su tiempo, pero ha ido cayendo progresivamente en un olvido in-

justo, eclipsado por coetáneos suyos como Clarín o Emilia Pardo Bazán, pese a que en el cultivo del relato breve no les va a la zaga e incluso se anticipa a ambos.

Picón comenzó en el periodismo en una época en la que el cuento estaba de moda; sin embargo, él tenía en mayor consideración a la novela y se propuso destacar sobre todo en este género, descuidando un poco su narrativa breve, diseminada en periódicos y revistas y no siempre agrupada a posteriori en libro. De hecho, sólo cuatro de los trece tomos que constituyen la edición de sus *Obras Completas* son recopilaciones de cuentos y éstos no llegan a sumar ni setenta, es decir, poco más de la mitad de su producción breve. Esta dispersión de su cuentística justifica por sí sola la edición de Esteban Gutiérrez, quien ha realizado una ingente labor de investigación para localizar todas y cada una de las ediciones de esos relatos breves, tanto en periódicos, revistas y colecciones periódicas, como incluidos en libros.

Dado que se trata de una edición crítica, Esteban Gutiérrez ha cuidado mucho los criterios de edición y los ha descrito ejemplificándolos con detalle en la introducción del primer tomo: en general intenta respetar la ortografía y la puntuación que prefería el autor, de ahí que, siempre que sea posible, se decida por la variante que presumiblemente corrigió Picón y ofrezca las otras dentro del aparato crítico ingente como variantes textuales. La bibliografía que incluye merece grandes elogios porque su minuciosidad y adecuada clasificación la convierten en un instrumento muy útil para cualquiera que pretenda acercarse a los textos originales.

Estos ciento veinticuatro *Cuentos completos* se publican cronológicamente divididos en dos tomos que constan, respectivamente, de cincuenta y siete y sesenta y siete relatos. Además, al final del segundo tomo se incluye un apéndice con nueve textos breves que no pueden ser considerados cuentos, la mitad de ellos publicados únicamente en la prensa; el más sorprendente es su capítulo dentro de una novela colectiva de doce autores titulada *Las vírgenes locas*, editada por entregas en *Madrid Cómic*, fruto de un proyecto concebido por Sinesio Delgado. El segundo tomo va precedido por un breve pórtico dividido en dos apartados: en el primero se reivindica la creación cuentística de Picón por encima de su novelística, tanto por la cantidad (sólo escribió ocho novelas frente a bastante más de un centenar de relatos) como por su indiscutible calidad y variedad temática (realismo naturalista, religión, sociedad, amor, etc.); en el segundo apartado, Esteban Gutiérrez se propone demostrar con diversos argumentos cómo la obra de Picón está más próxima a la de Clarín y Emilia Pardo Bazán de lo que se ha dicho hasta ahora.

Periodista, narrador, académico y político, entró en crisis creativa ante los nuevos movimientos literarios que distaban mucho del estilo que él cultivaba; no obstante, el modernismo imperante a comienzos del siglo XX no impidió que fuera un texto suyo, *Desencanto*, el elegido por Eduardo Zamacois para inaugurar el 4 de enero de 1907 una nueva manera de ofrecer literatura a los lectores, la colección *El Cuento Semanal*, primera de tantas series periódicas que contribuyeron sin duda a configurar la literatura española del período de entreguerras.

Julia María LABRADOR BEN

ARROYO MARTÍNEZ, Laura: *La desmitificación de Ulises en el teatro de Antonio Gala*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2010, 127 pp.

Uno de los campos más fértiles de la Crítica literaria y de la Literatura Comparada se encuentra en el estudio de los mitos literarios, en su capacidad de reescritura en la diacronía de las literaturas (de cada una de las literaturas particulares o de aquellas que poseen una raíz común o, incluso, en la comparación de arquetipos coincidentes en literaturas que pertenecen a tradiciones lingüísticas muy distintas). En este contexto crítico se encuadra el trabajo de Laura Arroyo Martínez, quien asume el arquetipo nacido en la *Odisea* de Homero para plantear su plasmación desmitificadora en el texto teatral de Antonio Gala *¿Por qué corres, Ulises?*

El estudio que se nos ofrece aparece dividido en dos grandes segmentos. El primero propone una visión diacrónica del mito de Ulises, desde sus mismos orígenes, hasta llegar a una trayectoria de este arquetipo en la literatura española. En este sentido, la autora realiza diversas calas críticas y textuales, comenzando por la autoría de la *Odisea* y siguiendo por las cuestiones suscitadas por el *Libro de Apolonio*, para acabar en la continuidad del mito de Ulises reducido sólo a cita referencial mitológica en la lírica del Siglo de Oro, donde se libra de la desmitificación llevada a cabo por algunos autores del siglo XVII, como en la poesía satírica de Quevedo o en las *Metamorfosis a lo moderno* (Florencia, 1641) de Francisco de Castro. Este primer segmento concluye con un análisis del concepto de antihéroe (y las dificultades para definir esta nueva figura literaria) y con las cuestiones referidas a la reescritura del mito de Ulises efectuada por James Joyce en su *Ulysses* (1922). Es aquí desde donde arrancaríamos la desmitificación contemporánea de este mito griego en Antonio Gala (incluido ese lenguaje con ribetes procaces de la Nausica años 70', aunque no alcanza los resultados del famoso monólogo de Molly Bloom), con el antecedente claro de la pieza teatral de Gonzalo Torrente Ballester *El retorno de Ulises* (1946); si bien, en 1952, Antonio Buero Vallejo le había devuelto sus valores simbólicos en *La tejedora de sueños*.

En el análisis crítico de *¿Por qué corres, Ulises?* cabe destacar, como ya se apuntaba en la primera parte, la recopilación de críticas recibidas por esta obra, que la autora somete —a su vez— a un juicio crítico, a la luz del texto de Gala. Asimismo, es destacable el análisis del proceso de desmitificación, partiendo de la definición misma de *mito*, término ambiguo por los múltiples usos a que se ve sometido en la actualidad. En este sentido, tanto en las cuestiones puramente técnicas, correspondientes a la mitocrítica, como en las más estrictamente centradas en la recepción de la obra de Gala y en el análisis que la autora lleva a cabo fuera del juicio de las autoridades recopiladas, el libro que ahora reseñamos supone un importante hito en el análisis de la producción de Antonio Gala, al estar sometido cada elemento a la más estricta crítica filológica, sin hacer concesiones ni a la galería (al autor o a la cohorte de admiradores/as de Antonio Gala) ni a la mera lectura subjetiva que podría haber servido de guía (postmoderna y seguramente infundada por las ocurrencias).

La lectura alegórica del texto de Gala (Ulises = madurez caduca de la sociedad española, aún lastrada por la Guerra del 36) nos abre paso a la reescritura del mito

llevada a cabo en esta pieza teatral (estrenada de manera significativa el 17 de octubre de 1975), así como a juzgar esta obra en el contexto de la producción de Antonio Gala. Sin temblarle el pulso, apunta certeramente y dispara las siguientes palabras: “El respeto literario de Gala, dentro del ámbito académico, ha decrecido a medida que han pasado los años. La dudosa calidad de sus novelas ha pesado y perjudicado de manera excesiva, desde nuestro punto de vista, a la extensa e importante obra dramática de los años sesenta y setenta. Su popularidad social y su éxito comercial han sido proporcionales a la reducción de su prestigio literario” (p. 118). Es decir, la (auto)construcción de Gala como “mito” mediático ha supuesto también –permítaseme el juego, quizá en justa venganza por Ulises– la desmitificación de Gala como autor de calidad. Precisamente, en el comentario a la producción última del Antonio Gala dramaturgo, María José Ragué-Arias asegura: “A partir de unas primeras obras de gran interés, de metafórica o suave crítica a la dictadura, Antonio Gala, en las últimas décadas, baja el nivel de su obra y la adapta al dudoso gusto del público español mayoritario más convencional, que gusta de «escandalizarse» con las descafeinadas transgresiones del lenguaje y la temática del teatro de Gala. No deja de ser preocupante este gusto del público que, en 1995, se siente representado por el teatro de Antonio Gala” (*El teatro de fin de milenio en España (De 1975 hasta hoy)*, Barcelona, Ariel, 1996, p. 100).

Visto todo lo anterior, este libro de Laura Arroyo merece formar parte no sólo de los repertorios críticos sobre la extensa obra de Gala (que cultiva cualquier género literario conocido con idéntica ¿fortuna?), sino que adquiere valor propio como estudio de mitocrítica y como reflexión sobre la literatura española contemporánea y su evolución, tomando *¿Por qué corres, Ulises?* como modelo y como punto de partida para otros análisis. La autora ha llevado a cabo un trabajo impecable y, sobre todo, aséptico, lo que es muy de agradecer, cuando el objeto de estudio (y su contexto) puede estar sometido a todo tipo de manipulaciones motivadas por las filias y las fobias que Gala y sus textos suelen despertar.

En definitiva, un libro indispensable para acercarse a la crítica y la literatura contemporáneas en España.

Luis MARTÍNEZ-FALERO

ALARCÓN SIERRA, Rafael: *El mal poema de Manuel Machado. Una lírica moderna y dialógica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, 318 pp.

*Gloria... ¡la que me deben!*, reza un verso de “Adelfos” (*Alma*) con el que Rafael Alarcón tituló un monográfico sobre Manuel Machado publicado en *Ínsula* (1997) con motivo del quincuagésimo aniversario de la muerte del poeta sevillano. Ese mismo año publicó también la única edición crítica existente hasta la fecha de *El mal poema*. La apabullante anotación de la obra en la tesis doctoral tuvo que condensarse para la edición del texto en Clásicos Castalia en el año 2000 (junto a *Alma* y *Capri-*

chos). Y ahora el texto se enriquece con un ensayo en que el profesor Alarcón mira la obra a la luz del dialogismo de Bajtín y la estética carnavalesca.

El primer capítulo es una lección de ecdótica. Basta comparar el texto de nuestro autor con la edición precedente de Luisa Cotoner Cerdó (Barcelona, Montesinos, 1996) para comprenderlo. El trabajo de Cotoner es un guirigay textual donde se mezclan a troche moche las ediciones de 1909, 1923 y 1924. Por su parte, Alarcón edita la versión definitiva del poemario, que se establece en 1924 con la publicación de *Poesías. (Opera Omnia Lirica)*, volumen en que están todos los poemas que *son* (26), aunque no todos los que *debieron ser*. En un segundo capítulo se analizan el título y el sentido del poema. Rafael Alarcón sabe explicarnos que el *titulus* transgredía el horizonte de expectativas éticas y estéticas de la sociedad burguesa, destinataria, al cabo, de la obra. El *sensus verus* ya lo apuntó Vivanco: el poemario es fiel reflejo de su *mala vida* –cuyos contornos delinea brevemente Alarcón Sierra–, una vida “de *maquereaux* y *chovettes*, de bohemia y *poetambre*” (p. 282) de la que Manuel Machado, en cambio, no se retracta.

Sin solución de continuidad, el autor sitúa *El mal poema* en el dominio dialógico. Desechado el término equívoco de *realismo modernista* –Luis Antonio de Villena al canto–, Alarcón bucea en lo que Cansinos dio en llamar *literatura de arrabal* –en la que no incluyó, paradójicamente, *El mal poema*–, y señala, al hilo de Bajtín, su condición dialógica, donde prosaísmo, plurifonismo y plurilingüismo se dan la mano, con un toque de ironía y un aire canalla. El problema radicaría en que la literatura dialógica se origina en la prosa (nos lo dice Bajtín en su magna obra *Problemas de la poética de Dostoievski*). De ahí que Alarcón trate el tema de la dialogización de la lírica manuelmachadiana, que pide la complicidad del lector, quien, por su parte, debe suspender todo juicio apriorístico. No se trata, como remacha Alarcón, de que el receptor comulgue con piedras de molino, sino de que acepte la *teatralidad* del sujeto lírico –que, al fin, deviene en *no-identidad*–.

El quinto capítulo pasa revista a la conocida –y no siempre entendida– *Autocrítica* que el propio Manuel Machado hizo de su poemario en carta abierta a Juan Ramón Jiménez. Su prevención –a lo Browning– revela, tras la máscara irónica, esa inseguridad típica del poeta moderno. En suma, como apostilla con agudeza el profesor Alarcón, Manuel Machado enfrenta, entre burlas y veras, una poesía *vital* a otra *ideal*. Esa *carta abierta* abre el camino para el estudio, ya en el capítulo sexto, de la recepción de *El mal poema*. En este sentido, el autor recorre cronológicamente las aportaciones de la crítica, desde la cálida acogida de Nervo hasta la joven poesía española, pasando por los ataques de Salaverría, los silencios de la prensa madrileña frente a los posteriores elogios de la llamada *escuela de Barcelona*, los escasos frutos del centenario de su nacimiento (si exceptuamos los trabajos de Gayton, Vivanco, Villena y alguno –discutible– de Cardwell) o la clásica monografía de Brotherston, que apenas incide en la original modernidad de *El mal poema*, por más que su tono tenga antecedentes en Wedekind, Ringelnatz o Prévert, como indicó ya Siebenmann.

Tan fino catador de la poesía de Manuel Machado como fue Vivanco dijo que *El mal poema* es “un libro único en cada uno de sus poemas únicos”. Cierto. Pues bien, al análisis de los *malos poemas* se dedicará el capítulo séptimo y último. En efecto,

desde “Retrato”, definitivamente mal entendido en su momento, hasta “Carnavalina”, desolado –y no sé si jocoserio– final, Rafael Alarcón desmenuza cada texto con rigurosa exhaustividad y asimilada erudición, pues los textos se iluminan con paratextos de Corbière, Baudelaire, Verlaine y otras voces señeras del simbolismo y modernismo franceses, que Alarcón Sierra conoce como pocos.

En futuras ediciones deberían corregirse algunas erratas: *petitia* y *manifiesta* (p. 43), *plurilinguismo* (p. 48), *del el* (p. 67), *dió* (p. 153), *del* [por *de*] (p. 286). Salvo estos pecados veniales de los modernos *stampatores*, poco hay que objetar al contenido del libro. Quizá darían juego unos comentarios sobre lo jocoserio en *El mal poema* al hilo de la estética carnavalesca analizada en este magistral ensayo. *Admirable peregrino, todos siguen tu camino* (“A mi sombra”).

José PALOMARES EXPÓSITO

BLANCO AGUINAGA, Carlos: *Ensayos sobre literatura del exilio español*, México D. F., El Colegio de México, 2006, (Serie Trabajos Reunidos, 1), (Serie Literatura del exilio español, 8). 196 pp.

El presente volumen muestra un conjunto interesante de reflexiones entorno a la cultura y la literatura del exilio español republicano, reunidas por el mexicano de origen español y estudioso del exilio Carlos Blanco Aguinaga. Junto con el tema tratado, un mismo punto de vista crítico da coherencia a esta serie de ensayos. Aunque el autor se distancia de la crítica biográfica, sí tiene muy en cuenta el tiempo histórico en el que se produjo y se desarrolló el destierro republicano, así como la dialéctica existente entre la creación literaria y las vivencias e ideologías sociopolíticas del tiempo vivido por los escritores exiliados. Blanco Aguinaga propone, por tanto, evitar la disociación entre lenguaje y realidad, para llevar a cabo, así, una lectura complementaria y dialéctica entre el contexto histórico-cultural y la obra de arte. Este trabajo resulta igualmente meritorio, precisamente, por su postura implícita a favor de lo que el mundo anglosajón ha denominado *Cultural Studies*. Dicha interpretación se agradece en un país como España, ayuno por prescripción histórica de una tradición crítica cultural marxista de peso. Los estudios culturales tienen, al menos en su origen, una vinculación con la crítica marxista heterodoxa, que encontramos en un Antonio Gramsci, en la Escuela de Frankfurt o en los trabajos del *Birmingham Centre for Contemporary Cultural Studies*, y que coincide en muchos puntos con la interpretación que Blanco Aguinaga nos ofrece del exilio republicano.

La concepción del exilio republicano en México con unas características propias es otra de las aportaciones de estos ensayos: dentro del exilio español se integra gran parte de la comunidad política e intelectual, además del Estado republicano y sus organismos de protección al exilado. Por otro lado, el destierro español comparte con otros exilios la pérdida o disolución de la identidad, la cual fue más difícil de mantener en este caso, por la gran duración del mismo. El libro recorre las distintas respues-

tas que algunos de los más destacados escritores de este grupo dieron a este desafío identitario. Ante los problemas que plantean las obras de dichos autores a la hora de su inserción en la historia literaria, la respuesta de Blanco Aguinaga es clara y rotunda: la literatura del exilio, por sus contenidos, formas y contexto, debe leerse como una faceta más de la literatura española de posguerra escrita por los vencidos, y entenderse de modo dialéctico con la de los vencedores. La poesía presenta menos problemas a la hora de su inclusión en el canon por los contactos que desde temprana hora mantienen poetas peninsulares y exiliados. Pero la narrativa, por sus características propias, ha tardado más en incorporarse a la historia literaria española, aunque mantiene su función de depósito de la memoria de la España republicana y antifranquista. Según Blanco es ahí donde residen sus dificultades de inclusión en el canon de la literatura contemporánea en medio del contexto de las políticas de (des)memoria cultural del Franquismo y la Transición. En la obra literaria del exilio encontramos el hilo rojo de la memoria que nos une con la visión de la patria posible, expresada en la nostalgia de estos libros que rememoran la infancia feliz en el desarrollo económico de la Restauración, el contacto con la cultura progresista y moderna de raíz krausista y liberal, la experiencia democrática republicana y la conciencia social colectiva en medio del enfrentamiento civil. La idea de la vuelta evoluciona en la obra de estos autores –Cernuda, Aub, Prados– como respuesta ante sus propias circunstancias biográficas. El pensamiento poético, hasta el más intimista, queda, pues, vinculado a los condicionamientos vitales que impedían el retorno de toda esta comunidad en bloque, terminada por asimilar, no sin problemas, a la nueva sociedad de acogida, como el propio Carlos Blanco Aguinaga expone en el caso de su generación de niños de la guerra exiliados.

Manuel PULIDO MENDOZA

VALLE, José del (ed.): *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2007, 198 pp.

Como desarrollo lógico de otro libro editado por el mismo Del Valle con la ayuda de Luis Gabriel-Stheeman, *La batalla del idioma* (Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2004), en especial de sus dos últimos capítulos escritos en comandita por los mismos editores («“Codo con codo”: la comunidad hispánica y el espectáculo de la lengua») y «Lengua y mercado: el español en la era de la globalización económica»), nos llega esta recopilación de artículos en la que prima el análisis de los discursos actuales sobre la lengua española, al contrario del otro volumen colectivo promovido por Del Valle, en el cual el acento se ponía en los discursos del siglo XIX hasta mediados del XX. Así pues, la intención explícita del coordinador del volumen es la de ofrecer «una serie de análisis y reflexiones sobre la dimensión ideológica de las políticas contemporáneas de promoción del español» (p. 9), como base de la *hispanofonía* en tanto en cuanto el español posee visos de *lengua global*, según la definen discursivamente agencias como la RAE y el Instituto Cervantes.

La estructura planeada por Del Valle resulta muy sugestiva: en lugar de presentárenos una monografía individual, nos encontramos con un conjunto de ensayos creados de forma autónoma, algunos ya publicados independientemente, la mitad procedentes de la pluma del editor (uno en colaboración) y si no promovidos en su mayoría por Del Valle, pero en todo caso vertebrados mutuamente en un todo dialéctico en el que las posibles «tensiones internas» (p. 11) entre las distintas contribuciones y los diversos autores, sobre todo en torno a la concepción de «ideología lingüística», no hacen sino cohesionar y enriquecer la compilación, que además no tiene por qué sufrir una lectura lineal.

El resultado obtenido es un volumen no excesivamente largo con unos breves elementos liminares (índice de contenido en las pp. 5-7; «Agradecimientos», pp. 7-8; «Prefacio», pp. 9-11; «Sobre los colaboradores», pp. 196-198) en los que quizá se pudiera echar en falta un índice analítico que hubiera permitido un mejor seguimiento de las interconexiones y ecos entre los ocho artículos de la obra, cuya trabazón posibilita la presentación de una bibliografía final conjunta (pp. 183-195). La factura editorial, como resulta habitual en Iberoamericana/Vervuert, no puede ser sino impecable, sin apenas erratas<sup>5</sup>.

En cuanto al contenido y a la estructura del cuerpo del texto, en el primer capítulo, «Gloto-política, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español» (pp. 13-14), el propio José del Valle fija los parámetros teóricos en que se va a mover la mayor parte del resto del volumen. Por ejemplo, dentro de la interacción entre política y lenguaje en forma de *glotopolítica*, se definen en un primer momento las «ideologías lingüísticas» como «sistemas de ideas que articulan nociones del lenguaje, las lenguas, el habla y/o la comunicación con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas» (pp. 19-20), con tres condiciones: su *contextualidad* o vinculación a un orden cultural, político o social; su *función naturalizadora* o dictadora de normas extralingüísticas fundadas en el sentido común; su *institucionalidad*, esto es, su producción y reproducción a través de instituciones que encarnan o vehiculan unas formas concretas de poder y autoridad (p. 20). Igualmente se explica cómo se entienden otros conceptos clave tales como *comunidad imaginada* (a partir de la famosa propuesta de Benedict Anderson), *política y planificación lingüísticas* o *discurso*, y se presenta la tensión entre *nacionalismo* y *globalización* en el mundo contemporáneo sobre la que van a reflexionar otras contribuciones al volumen.

Así, en el ensayo que se sigue, «La lengua, patria común: la *hispanofonía* y el nacionalismo panhispanico» (pp. 31-56), otra vez obra de Del Valle, se analiza la aparente invisibilidad e inocuidad de la política lingüística de promoción del español producida desde España, una España vertebradora como *primus inter pares* de la comunidad imaginada de la *hispanofonía* bajo la bandera no de un territorio sino de una lengua presentada (o vendida) como una *lengua de encuentro*, una *lengua global* pero sobre todo un *recurso económico*. Se analiza aquí, pues, cómo se configura el nacio-

---

<sup>5</sup> Sólo hemos podido detectar los casos de «le [=la] entrega del premio al Presidente de Brasil» (p. 107); «en inferioridad de condiciones [=condiciones] para la vida pública» (p. 137).

nalismo panhispánico en forma de una especie de supranacionalismo que, según la hipótesis de Del Valle, esconde un *neocolonialismo* económico de la antigua metrópoli.

En las siguientes contribuciones se irá ahondando en los puntos ya presentados en estos dos primeros capítulos. De este modo, el profesor Mauro Fernández disecciona en «De la lengua del mestizaje al mestizaje de la lengua: reflexiones sobre los límites de una nueva estrategia discursiva» (pp. 57-80) el verdadero alcance de los discursos que en el actual mundo globalizado presentan a la lengua española como una *lengua mestiza* frente al purismo y cerrazón de otras lenguas habladas en España como el gallego, el catalán o el vasco: por ejemplo, en realidad tal mestizaje se admite, reconoce o valora principalmente en el nivel léxico en forma de préstamos, pero no tanto en el de la sintaxis. Ante la exigencia o necesidad de un *español unificado* por parte del mercado editorial, los medios de comunicación de masas y las nuevas tecnologías de la información, ese español sólo podrá ser «mestizo *ma non troppo*» (p. 79).

Por su parte, de nuevo José del Valle, en «La RAE y el español total. ¿Esfera pública o comunidad discursiva?» (pp.81-96), sirviéndose de las nociones de *esfera pública* de Habermas, *comunidad discursiva* a partir de Watts (aunque hay formulaciones previas no citadas como la de Swales<sup>6</sup>) y *hegemonía* (según Gramsci y Williams), analiza dos de las estrategias de autolegitimación empleadas por la RAE en su elaboración de la *hispanofonía* como nuevo imaginario colectivo para los hispanohablantes: 1) una *política lingüística panhispánica* según la cual se crean espacios discursivos aparentemente consensuados, de convergencia en términos de igualdad de todas las naciones hispanohablantes; 2) frente a previos miedos a la fragmentación del español, se promociona un prescriptivismo moderado que admite y reconoce cierta diversidad interna en el idioma como basamento teórico y político de su unidad lingüística y cultural, con el corolario final de que «la diversidad lingüística es abrazada en la retórica de las instituciones con la esperanza de que, de esta manera, su significado, su potencial subversivo, quede controlado y desactivado» (p. 96).

Por otra parte, en el capítulo que se sigue («La lengua como recurso económico: Español S. A. y sus operaciones en Brasil», pp. 97-127) José del Valle y Laura Villa ejemplifican cómo los discursos y medidas de promoción del español están interrelacionados en una forma de *neocolonialismo* con los intereses económicos y comerciales que poseen las empresas multinacionales o transnacionales de España no solo en Hispanoamérica sino también en Iberoamérica, mientras que en «La autoridad lingüística del español y las ideologías de la autenticidad y el anonimato» (pp. 129-142) Kathryn A. Woolard profundiza en la estrategia del anonimato que sigue la política lingüística hispánica, ya adelantada en el capítulo 2 por Del Valle, frente a la búsqueda de autenticidad típica de las lenguas minoritarias.

Destaca además en la contribución de la profesora Woolard el hecho de que apunte en las páginas 129-130 la diversidad de concepciones que existe del término *ideo-*

---

<sup>6</sup> J. M. Swales, *Genre Analysis: English in academic and research settings*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, pp. 24-27.

logía, por ejemplo entendida esta como un sistema coherente y estructurado de fenómenos mentales, o bien como una visión fragmentaria, desarticulada y contradictoria, así como localizada en el comportamiento. Si concretamos la *ideología* en *ideología lingüística*, podemos entender mejor alguno de los puntos de divergencia teórica encontrados en el volumen, conforme se avisaba en el prefacio: la visión de José del Valle, que se inclina por la estructuración posible de las *ideologías lingüísticas*, frente a la de Ángel López García en «Ideologías de la lengua española: realidad y ficción» (pp. 143-161), que considera que las únicas ideas estructuradas sobre las lenguas son las gramáticas, mientras que todo otro juicio sobre el tema no puede consistir sino en meras ideas (p. 144).

No sólo en esta visión de las *ideologías lingüísticas* diverge del resto de capítulos el trabajo de Ángel López (y el de Luis Fernando Lara que cierra el volumen, «Por una reconstrucción de la idea de la lengua española. Más allá de las fronteras instituidas», pp. 163-181): frente al tratamiento esencialmente sincrónico actual de las contribuciones anteriores, los estudios de López y Lara adoptan una perspectiva histórica, diacrónica, para desembocar en la actualidad, el del primero más centrado en España y el segundo más centrado en América. Por tanto, curiosamente, la estructura de *La lengua, ¿patria común?* refleja como en un espejo invertido la de *La batalla del idioma*, cuyos dos últimos capítulos se centran más en la actualidad que en tratamientos anteriores del asunto.

Como conclusión, podemos señalar que el trabajo del que nos ocupamos no posee el típico achaque de muchos volúmenes colectivos: el de que sus contribuciones sean de desigual calidad o formen un conjunto excesivamente heterogéneo. Todo lo contrario, en este caso todos y cada uno de los trabajos ofrecen un gran interés y calidad, además de que forman un todo homogéneo y perfectamente entrelazado en el que el frecuente tono ensayístico no merma el rigor científico, a la vez que ofrece la posibilidad de que el texto fuera leído con provecho fuera de los ámbitos estrictamente académicos, por lo menos lingüísticos. De hecho, debemos alabar la valentía de los análisis propuestos, en nada políticamente correctos, y conscientes de que la política lingüística es, ante todo e inevitablemente, *política* (conforme se subraya en la página 23), por lo que para estudiarla no bastan las herramientas de la lingüística, ni siquiera de la sociolingüística, sino que es necesario acudir también a modelos teóricos de las ciencias sociales, antropológicas y, valga la redundancia, políticas. Se trata por tanto de un paso adelante en los estudios sobre planificación lingüística, en los que la parte política del león con frecuencia no suele ser cazada en las investigaciones de sociolingüística más allá de la forma de proclamas propagandísticas, vicio en el que no cae el volumen sabiamente coordinado por José del Valle sobre el español como lengua posnacional.

Daniel M. SAEZ RIVERA